

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18/06/2021**

1. Se aprobó la relación de facturas nº 51/2021, confeccionada y fiscalizada por importe de 157.757,78 €.
2. Se aprobó la relación de facturas nº 52/2021.confeccionada y fiscalizada por importe de 32.031,13 €.
3. Se aprobó la relación de facturas nº 53/2021.confeccionada y fiscalizada por importe de 4.352,71 €.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo finalizador de procedimiento sancionador por vulneración de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, incoado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2021 (omc-20-01435)
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo finalizador de procedimiento sancionador por vulneración de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, incoado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2021 (omc-20-01436)
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo finalizador de procedimiento sancionador por vulneración de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, incoado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2021 (omc-20-01437)
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo finalizador por reconocimiento de responsabilidad de procedimiento sancionador por vulneración de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, incoado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2021 (omc-20-01627)
8. Dar cuenta de error de las cantidades facturadas y abonadas en exceso por el CEIP “Virgen del Consuelo” por la alumna A.B.L., como perceptora de las cantidades facturadas y abonadas en exceso por el CEIP “Virgen del Consuelo”, y aprobar, si procede, el reconocimiento de derechos del Ayuntamiento frente a dicho Centro por importe de sesenta y siete euros (67,00 €).



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

En Ciempozuelos, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Publíquese en el Portal de Transparencia Local